Cartagena, 12 de septiembre de 2023

Señores:
CORMAGDALENA
Secretaría General

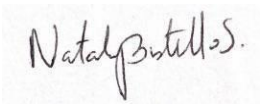
Asunto: Radicación de documentos para el trámite de pago del Contrato 0-211 de 2023.

Con el fin de realizar el trámite de pago hago entrega de los siguientes documentos, de acuerdo con el concepto de pago: Cuarto pago correspondiente al periodo del 1 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

TIPO DECONTRATOS O SERVICIOS.	
Formato de Radicación	X
Factura o documento equivalente	X
F-PGF-05 - Solicitud de Desembolso	X
Contrato firmado por ambas partes (Solo primer pago)	
Acta de inicio (Solo primer pago)	
Datos básicos del contratista (Solo primer pago)	
Formato de liberación de recursos (solo para el primer pago)	
RUT actualizado (Solo primer pago)	
Certificación bancaria (solo primer pago)	
Certificación de afiliación a sistema de seguridad social en salud y pensión (solo primer pago}	
Certificación aportes (aplica del segundo pago en adelante)	X
Planilla de Parafiscales (Salud, Pensión, ARL) (aplica del segundo pago en adelante)	X
Deducciones: dependientes, salud propagada, intereses de vivienda y aportes AFC	N/A

TOTAL FOLIOS:

Atentamente,



NATALY ELVIRA BUSTILLO SERRANO
C.C. N° 1.140.844.297
Contratista OPS.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL RÍO GRANDE DELA MAGDALENA- CORMAGDALENA

CORPORACION AUTONOMA DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA

NIT: 829.000.127-4

D EB E A:

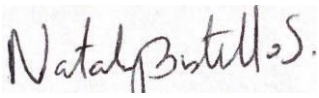
NATALY ELVIRA BUSTILLO SERRANO
C.C. N° 1.140.844.297 de Barranquilla

LA SUMA DE .....$ 5.000.0000

Son: Cinco Millones m/cte.-

Concepto: Cuarto pago correspondiente al periodo del 1 de julio de 2023 al 31 de julio de2023, derivado del contrato de prestación de servicios N° CPS-0-211-2023, cuyo objeto es:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA GENERAL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS Y SANCIONATORIOS DE CORMAGDALENA. -



NATALY ELVIRA BUSTILLO SERRANO
C.C. N° 1.140.844.297 de Cartagena

Dirección: Cra 8#5ª-23
Cel. 302-3581437

Cartagena, 12 de septiembre de 2023

CORMAGDALENA	Solicitud de Desembolso Contratos	F-PGF-05
		VERSION:2

Proceso de Gestión Financiera		

ASPECTOS GENERALES Y EJECUCIÓN

Contrato Prestación de Servicios No	CPS 0-211-2023	de	2023	
Nombre del contratista		Nataly Elvira Bustillo Serrano		
Dirección:	Cra 8 #5a-23	Celular:	3023581437	
Cédula	1.140.844.297	Correo electrónico:	nbustillo0807@gmail.com	
Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):		ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO		
Dependencia:	Secretaría General	No. Extensión o teléfono:	2213	
Objeto:	Prestar servicios profesionales en la Secretaria General en procesos disciplinarios y sancionatorios de Cormagdalena.			
Fecha de inicio:	18 de abril de 2023	Fecha terminación:	31 de diciembre de 2023	
Valor inicial del contrato:			$ 45.000.000,00	
Adición:			$ 0,0	
Valor total:			$ 45.000.000,0	
Valor pago mensual o como se haya pactado:			$ 5.000.000,0	
Prórroga (días):			0	
Suspensión (días):			0	
Terminación anticipada:				
Cesión:			$ 0,00	
Cedente/Cesionaria:			0	
Concepto del pago:	Cuarto pago correspondiente al periodo del 1 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.			
Valor a pagar:		**$**	**5.000.000**	

Proyecto	**Actividad**	**%**	**RP**	**Valor**
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	100,00%	202300653	**$ 5.000.000**

CONCEPTO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Persona Natural:

El/la contratista, Nataly Elvira Bustillo Serrano cumplió con las obligaciones contraídas en el Contrato Prestación de Servicios No CPS 0-211-2023 de 2023 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago correspondiente al contrato Así mismo, en calidad de supervisor y/o interventor certifico que he recibido y aceptado el informe junto con lo documentos requeridos para el trámite de pago. Por lo anterior, se autoriza pagar a el/la contratista la suma de $5.000.000

Persona Jurídica:

Observaciones: Favor consignar en la cuenta No 77776980261, de ahorros, Bancolombia.

FIRMA RESPONSABLE(S)

La presente certificación se firma el 12 de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO

Supervisor / Interventor

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO

Barranquilla, 12 de septiembre 2023

Señores
CORMAGDALENA
Oficina de Contabilidad

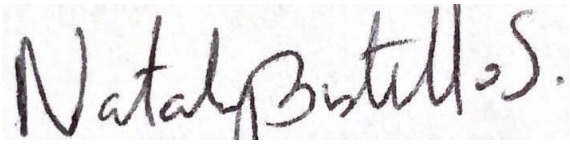
Asunto: Certificación documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

Yo, Nataly Bustillo Serrano identificada con cédula de ciudadanía N°1.140.844.297 de **Barranquilla**, vinculado actualmente mediante al Contrato de Prestación de Servicios profesional N°. **CPS-0-211 de 2023**, y en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- Que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a los ingresos provenientes al Contrato **CPS-0-211 de 2023**.

Se adjunta la planilla N° 9454217263 correspondiente a los aportes del mes de junio de 2023.

Atentamente



Nataly E Bustillo Serrano
CC.1.140.844.297 DE BARRANQUILLA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140844297		BUSTILLO SERRANO NATALY ELVIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 #5a-23	CARTAGENA-BOLIVAR	3609027	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	140663819	9454217263	I	2023/07/26	2023/09/04	BANCOLOMBIA	40	$606,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC 1140844297	BUSTILLO SERRANO NATALY ELVIRA	231001	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140844297		BUSTILLO SERRANO NATALY ELVIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 #5a-23	CARTAGENA-BOLIVAR	3609027	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	140663819	9454217263	I	2023/07/26	2023/09/04	BANCOLOMBIA	40	$606,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$14,400	$0	$334,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$320,000	$14,400	$0	$334,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$500	$0	$11,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$500	$0	$11,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$11,300	$0	$261,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$11,300	$0	$261,300
TOTAL				**1**	**$580,500**	**$26,200**	**$0**	**$606,700**

CERTIFICACIÓN DEPENDENCIA ECONÓMICA

Yo, **Nataly Bustillo Serrano**, identificada con C.C. (**X**) C.E. ( ) NIT ( ) No.1.140.844.297 con domicilio principal en la Ciudad de Cartagena, dirección Cra 8 N°5ª-23 en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2250 de 2017, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA
ALANA MONTES BUSTILLO	**1043341946**	**30/04/2022**	**HIJA**

NOTA: El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625/16, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

ANEXOS:

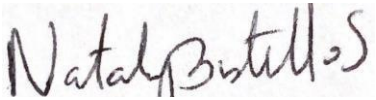
1. Para hijos anexar registro civil de nacimiento
2. Para hijos con edad entre 18 y 23 años, anexar certificación semestral de pago matrícula expedida por la respectiva entidad educativa.
3. Para Hijos mayores de 23 años y/o cónyuge o compañero (a) permanente, padres y hermanos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, anexar certificación de Medicina Legal o de la EPS.
4. Para Cónyuge o compañero (a) permanente y/o padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT, anexar Certificación anual de Contador Público.

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no se solicita por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias.

La presente se expide el doce (12) día del mes de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1.2.4.1.18 del Decreto1625de 2016, con destino a CORMAGDALENA, para que surta los efectos legales

(Firma del funcionario o contratista)



Nataly E. Bustillo Serrano
C.C. 1.140.844.297.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1043341946

Indicativo Serial 62094171

- 6209417 1 -

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ X Número 04 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código C3 X

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - BOLIVAR - CARTAGENA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
MONTES	BUSTILLO

Nombre(s)

ALANA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2022 Mes ABR Día 30	FEMENINO	A	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o inspección)

COLOMBIA BOLIVAR CARTAGENA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERT. DE NACIDO VIVO. CLINICA SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE.	172962468

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

BUSTILLO SERRANO NATALY ELVIRA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C.1.140.844.297	COLOMBIANA

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C.1.047.394.814	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
C.C.1.047.394.814	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número) — Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número) — Firma

VALIDO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO ART. 115 DECRETO 1260 De 1970

ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE

Fecha de Inscripción	Nombre y firma de funcionario que autoriza
Año 2022 Mes MAY Día 07	EVELIA ROSA AYAZO AGUILAR Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO CARTAGENA
Fiel fotocopia tomada del original que reposa en los archivos de esta notaría

ESPACIO PARA NOTARIA

SERIAL Nº 62094171

MANIFIESTAN ESTAR CASADOS.

C C Nº

Cartagena de Indias D T y C 09 MAY 2022

Para acreditar parentesco valido para

ARTICULO (115) decreto ley (1260) de 1970

REPUBLICA DE COLOMBIA
Evelia Rosa Ayazo Aguilar
NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE CARTAGENA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Caseta 32

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -